

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			<b>A C T I V O</b>	145,362,980,193	0
100200001001			<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	71,987,779	0
100400001001			<b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>	78,225,733	0
100600001001			<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	142,073,857,207	0
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	142,073,857,207	0
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	0	0
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
101000001001			<b>Deudores por reporto</b>	2,102,830,395	0
101200001001			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
101400001001			<b>Instrumentos financieros derivados</b>	37,698,050	0
	101400102001		Con fines de negociación	37,698,050	0
	101400102002		Con fines de cobertura	0	0
101600001001			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0	0
	101800104001		<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	659,399,405	0
	101800105001		Créditos comerciales	659,399,405	0
		101800107001	Actividad empresarial o comercial	659,399,405	0
		101800107002	Entidades financieras	0	0
		101800107003	Entidades gubernamentales	0	0
	101800105002		Créditos de consumo	0	0
	101800105003		Créditos a la vivienda	0	0
		101800507023	Media y residencial	0	0
		101800507024	De interés social	0	0
		101800507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800105004		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
	101800104002		<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	0	0
	101800205005		Créditos comerciales	0	0
		101800506007	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101800506008	Entidades financieras	0	0
		101800506009	Entidades gubernamentales	0	0
	101800205006		Créditos de consumo	0	0
	101800205007		Créditos a la vivienda	0	0
		101800706018	Media y residencial	0	0
		101800706019	De interés social	0	0
		101800706020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800706021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800706022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104003		<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	0	0
	101800305008		Créditos comerciales	0	0
		101800806023	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101800806024	Entidades financieras	0	0
		101800806025	Entidades gubernamentales	0	0
	101800305009		Créditos de consumo	0	0
	101800305010		Créditos a la vivienda	0	0
		101801006034	Media y residencial	0	0
		101801006035	De interés social	0	0
		101801006036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801006037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801006038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104004		<b>Cartera de crédito valuada a valor razonable</b>	0	0
	101800405011		Créditos comerciales	0	0
		101801106039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101801106040	Entidades financieras	0	0
		101801106041	Entidades gubernamentales	0	0
	101800405012		Créditos de consumo	0	0
	101800405013		Créditos a la vivienda	0	0
		101801306050	Media y residencial	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
		101801306051	De interés social	0	0
		101801306052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801306053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801306054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	131800103001		Cartera de crédito	659,399,405	0
	131800103002		Partidas diferidas	0	0
	101800103003		<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	-2,401,916	0
	131800102001		<b>Cartera de crédito (neto)</b>	656,997,489	0
	131800102002		<b>Derechos de cobro adquiridos (neto)</b>	0	0
131800001001			<b>Total de cartera de crédito (neto)</b>	656,997,489	0
102000001001			<b>Activos virtuales</b>	0	0
102200001001			<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
132400001001			<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	3,978,155	0
132600001001			<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	0	0
102800001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
103000001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103200001001			Pagos anticipados y otros activos	50,204,331	0
133400001001			<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	0	0
133600001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	0	0
103800001001			<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	0	0
104000001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	234,437,466	0
134200001001			Activos intangibles (neto)	52,763,588	0
134400001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
104600001001			Crédito mercantil	0	0
200000000000			<b>P A S I V O</b>	143,233,466,950	0
200200001001			<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	203,769,434	0
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	203,769,434	0
	200200102002		Depósitos a plazo	0	0
		200200203003	Del público en general	0	0
		200200203004	Mercado de dinero	0	0
		200200203005	Fondos especiales	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	0	0
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	0	0
200400001001			<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	0	0
	200400102001		De exigibilidad inmediata	0	0
	200400102002		De corto plazo	0	0
	200400102003		De largo plazo	0	0
230600001001			<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	0	0
200800001001			<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>	141,992,591,705	0
201000001001			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
201200001001			<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	0	0
	201200102001		Reportos	0	0
	201200102002		Préstamo de valores	0	0
	201200102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201200102004		Otros colaterales vendidos	0	0
201400001001			<b>Instrumentos financieros derivados</b>	391,645	0
	201400102001		Con fines de negociación	391,645	0
	201400102002		Con fines de cobertura	0	0
201600001001			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	0	0
201800001001			<b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
202000001001			<b>Pasivo por arrendamiento</b>	0	0
202200001001			<b>Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal</b>	0	0
202400001001			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	205,224,293	0
	202400102001		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	202400102002		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	202400102003		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
	202400102004		Contribuciones por pagar	12,881,622	0
	202400102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	192,342,671	0
202600001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
202800001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
20300001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	699,803,493	0
	203000102001		<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	699,803,493	0
	203000102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	203000102003		Otros	0	0
203200001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
203400001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	129,978,638	0
203600001001			Pasivo por beneficios a los empleados	1,707,742	0
203800001001			Créditos diferidos y cobros anticipados	0	0
400000000000			<b>CAPITAL CONTABLE</b>	2,129,513,243	0
440200001001			Participación controladora	2,129,513,243	0
	400200102001		<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	1,339,524,565	0
		400200103001	Capital social	1,339,524,565	0
		400200103002	Capital social no exhibido	0	0
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	0	0
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	0	0
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	0
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	400200102002		<b>CAPITAL GANADO</b>	789,988,678	0
		400200203010	Reservas de capital	99,950,082	0
		400200203011	Incremento por actualización de reservas de capital	0	0
		400200203012	Resultados acumulados	690,481,201	0
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	98,548,873	0
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	0
		430201204005	Resultado neto	591,932,328	0
	400200203013		Otros resultados integrales	-442,605	0
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304011	Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304012	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-442,605	0
		400201304013	Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	0
	400200203015		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
440400001001			<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	0	0
	440400102001		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	0	0
	440400102002		Otra participación no controladora	0	0
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0
700000000000			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	30,264,322,835	0
700200001001			Avales otorgados	0	0
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	0
700600001001			Compromisos crediticios	0	0
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
	700800102001		Fideicomisos	0	0
	700800102002		Mandatos	0	0
701000001001			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
701200001001			Bienes en custodia o en administración	0	0
701400001001			Colaterales recibidos por la entidad	2,103,096,497	0
701600001001			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0
701800001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	0	0
702000001001			Otras cuentas de registro	28,161,226,338	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	8,551,706,600	0
600400101002	Gastos por intereses	5,850,748,598	0
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	<b>MARGEN FINANCIERO</b>	2,700,958,002	0
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,016,521	0
330000000002	<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	2,699,941,481	0
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	0	0
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	632,065	0
501400301007	Resultado por intermediación	-970,721,024	0
501600301008	Otros ingresos (egresos) de la operación	5,672,542	0
501800301009	Subsidios	0	0
602000301010	Gastos de administración y promoción	934,412,354	0
330000000003	<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	799,848,580	0
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
330000000004	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	799,848,580	0
602400501012	Impuestos a la utilidad	207,916,252	0
330000000005	<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	591,932,328	0
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	<b>RESULTADO NETO</b>	591,932,328	0
502800701014	Otros Resultados Integrales	0	0
502801402150	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
502801402151	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
502801402152	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402153	Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
502801402154	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402155	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	0	0
330000000007	<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	591,932,328	0
543200601016	<b>Resultado neto atribuible a:</b>	591,932,328	0
543201602158	Participación controladora	591,932,328	0
543201602159	Participación no controladora	0	0
543400701017	<b>Resultado integral atribuible a:</b>	591,932,328	0
543401702160	Participación controladora	591,932,328	0
543401702161	Participación no controladora	0	0
330000000008	<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONSOLIDADO  
Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
		<b>Actividades de operación</b>		
851000102001		<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	799,848,580	0
851000102002		<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>	571,904,481	0
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	0	0
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	571,904,481	0
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	1,772,682	0
	851000303001	Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	1,772,682	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		<b>Cambios en partidas de operación</b>	-1,367,862,705	0
	851000403001	Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-78,225,733	0
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-51,729,000,728	0
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	-585,278,092	0
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	0	0
	851000403007	Cambio de cartera de crédito (neto)	-171,516,112	0
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403010	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403011	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-2,338,008	0
	851000403012	Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	0
	851000403013	Cambio en otros activos operativos (neto)	-48,946,057	0
	851000403014	Cambio en captación tradicional	-3,803,993	0
	851000403015	Cambio en acreedores por reporto	50,785,014,615	0
	851000403016	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	851000403017	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	851000403018	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0	0
	851000403019	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403020	Cambio en otros pasivos operativos	736,869,204	0
	851000403021	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	851000403022	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1,707,742	0
	851000403023	Cambio en otras cuentas por pagar	0	0
	851000403024	Cambio en otras provisiones	-272,345,543	0
	851000403025	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403026	Pagos de impuestos a la utilidad	0	0
851000001001		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	5,663,038	0
		<b>Actividades de inversión</b>		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	-52,763,588	0
	851000202013	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

**CONSOLIDADO  
Impresión Final**

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
	851000001002	<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>-52,763,588</b>	<b>0</b>
		<b>Actividades de financiamiento</b>		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	851000000000	<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>-47,100,550</b>	<b>0</b>
	851200000000	<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	851400000000	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>119,088,329</b>	<b>0</b>
	100200001001	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>71,987,779</b>	<b>0</b>

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 03

AÑO: 2022

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM  
 BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
 INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,  
 AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado									Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	1,339,524,565	0	0	0	35,539,720	162,959,227	0	0	0	-442,605	0	0	0	1,537,580,907	0	1,537,580,907
<b>Ajustes retrospectivos por cambios contables</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ajustes retrospectivos por correcciones de errores</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo ajustado</b>	1,339,524,565	0	0	0	35,539,720	162,959,227	0	0	0	-442,605	0	0	0	1,537,580,907	0	1,537,580,907
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no impliquen pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital	0	0	0	0	64,410,362	-64,410,362	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL																
Resultado neto	0	0	0	0	0	591,932,336	0	0	0	0	0	0	0	591,932,336	0	591,932,336
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	591,932,336	0	0	0	0	0	0	0	591,932,336	0	591,932,336
<b>Saldo al final del periodo</b>	1,339,524,565	0	0	0	99,950,082	690,481,201	0	0	0	-442,605	0	0	0	2,129,513,243	0	2,129,513,243

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 8

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## Índice del documento

RESULTADOS DE OPERACIÓN.	2
ANÁLISIS DEL MARGEN FINANCIERO	2
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO	2
INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES OPERACIONES DE REPORTE Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2
PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN	3
RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO	3
INTERMEDIACIÓN	4
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4
SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL.	5
EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL	5
POLÍTICAS DE LA TESORERÍA	6
CONTROL INTERNO	6
INFORMACIÓN CUALITATIVA	7
OTROS EVENTOS RELEVANTES	10
CERTIFICACIÓN	11

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACION FINANCIERA DE BANCO DE INVERSIÓN AFIRME.

## RESULTADOS DE OPERACIÓN.

Análisis comparativo del periodo terminado el 30 de septiembre de 2022 comparado con el periodo terminado el 30 de septiembre de 2021.

Al cierre del tercer trimestre de 2022 la Utilidad de Banco de Inversión Afirme totalizó 75.9mdp, un 51.3% menor al mismo período del ejercicio anterior, este resultado se debe principalmente a un mejor desempeño de la mesa financiera durante el mismo período del ejercicio anterior.

## ANÁLISIS DEL MARGEN FINANCIERO

### RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO

Al finalizar el tercer trimestre de 2022 los intereses generados por la cartera de crédito ascienden a 17.0mdp, 65.2% mayor que el mismo período del ejercicio anterior. Esto debido por un lado al incremento en la cartera comercial la cual crece un 32.8%, por otro lado, el comportamiento en las tasas de interés de referencia TIIE pasa de 4.75% a 8.88% de septiembre 2021 a septiembre 2022.

### INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTE Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Durante el tercer trimestre del año, Banco de Inversión Afirme ha incrementado sus inversiones en títulos en directo cumpliendo con el objetivo de albergar la mayoría de las posiciones de riesgo de mercado del Grupo Financiero y consolidarse, así, como un Banco de Inversión importante en el país.

Los intereses cobrados por intereses en valores durante el año se incrementaron 136.4%,

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 8

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

ya que los incrementos en las tasas de interés han sido históricos en el mercado. Adicional a lo anterior, los títulos para negociar de la Institución son en su gran mayoría a tasa revisable por lo que el alza de tasas incrementa los intereses y premios cobrados significativamente.

## PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN

Al cierre del tercer trimestre de 2022 los gastos por intereses muestran un incremento de 177.3%, explicado principalmente por un aumento en el pago de premios por reportos 1,620.4 mdp, es decir, 181.1%, esto se debe a una mayor tasa de fondeo promedio, lo que generó un mayor gasto en la Institución. Lo anterior se ve compensado por el crecimiento en los premios e intereses cobrados mostrados en el párrafo previo.

## RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO

Durante el tercer trimestre de 2022 se han tenido resultados extraordinarios para la Institución, ya que hemos logrado incrementar el margen financiero en más de 150 millones de pesos comparado con el mismo período del ejercicio anterior, gracias a que hemos logrado mayores ingresos por intereses en nuestros valores.

## RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

El resultado por intermediación del tercer trimestre de 2022 se vio disminuido significativamente, pero está fuertemente relacionado al incremento en el margen explicado anteriormente, ya que los valores mantenidos generan intereses cobrados de manera importante, pero tienen una reducción en el precio de los títulos, el resultado integral muestra resultados muy positivo para la Institución.

La Institución continúa creciendo en los mercados financieros, bajo los límites de riesgo autorizados.

## OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La variación en este rubro corresponde principalmente a cuotas IPAB 1.9mdp, las cuales anteriormente se registraban en gastos de administración.

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al cierre del tercer trimestre de 2022 los gastos de Administración presentaron un incremento contra el mismo período del ejercicio anterior de 66.5mdp, lo que representa un 53.8%, principalmente en el rubro de Honorarios el cual se incrementa 53.6mdp, esto como consecuencia del pago a Banca Afirme por concepto de servicios administrativos, por otro lado, durante el tercer trimestre de 2022 se adquirió software el cual ha generado depreciación por 11.7mdp.

## SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 8

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Las fuentes internas de liquidez del Banco están constituidas tanto por la emisión de papel propio, la captación tradicional.

Nivel de endeudamiento al terminar el tercer trimestre de 2022

El pasivo total de Banco de Inversión Afirme al 30 de septiembre de 2021 y 2022, ha sido de 85,063.8mdp y 143,233.5mdp respectivamente. El principal componente de los pasivos sigue siendo las operaciones de la mesa financiera.

## EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

Los activos totales de Banco de Inversión Afirme muestran un incremento del 68.4% contra el ejercicio anterior debido principalmente a los instrumentos financieros que muestran un crecimiento de 71.5%.

Captación, los depósitos de exigibilidad inmediata muestran un saldo de 204mdp al cierre del tercer trimestre de 2022, un 2.1% menor que el mismo período del ejercicio anterior.

## POLÍTICAS DE LA TESORERÍA

La Tesorería se rige por políticas internas acordes a la regulación emitida por diversas autoridades, así como niveles prudenciales de riesgo definidos por órganos colegiados internos entre otros respecto a:

- Operaciones activas y pasivas;
- Registro contable de las transacciones;
- Coeficientes de liquidez;
- Capacidad de los sistemas de pago; y
- Riesgos de mercado, liquidez y crédito.

El principal objetivo de la Tesorería es nivelar los requerimientos o excedentes de fondeo entre las distintas unidades de negocio para maximizar la rentabilidad, cuidando la adecuada administración de los riesgos a los que se encuentra afecto, en apego a las disposiciones oficiales vigentes.

## CONTROL INTERNO

Banco de Inversión Afirme cuenta con un sistema de control interno, el cual consiste en objetivos, políticas, procedimientos y registros documentados que guían la operación de la institución, delimitan las funciones y responsabilidades de las diversas unidades de negocio y administrativas, establecen sistemas de información financiera y vigilan el cumplimiento con la normatividad aplicable.

Dichos procedimientos se encuentran documentados en manuales operativos para cada una de las áreas, los cuales serán actualizados periódicamente y aprobados por el Consejo de Administración.

Los responsables de la implementación de dicho sistema son: (a) el Consejo de Administración con la facultad de aprobación de los lineamientos de control interno, (b) el Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y

---

---

actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como en la verificación y evaluación del mismo, (c) el área de auditoría interna la cual es independiente de las unidades de negocio, cuyo objetivo es comprobar mediante pruebas selectivas, que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada, así como verificar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y la consistencia con los lineamientos generales aplicables. El Director General es el responsable de la debida implementación del sistema de control interno, tomando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar las posibles deficiencias observadas.

Asimismo, las actividades del Banco se encuentran reguladas y revisadas de manera interna por el departamento de Auditoría Interna en apoyo de la auditoría corporativa, y de la auditoría externa, quienes realizan revisiones periódicas a los registros y políticas y procedimientos de cada área.

#### Información Cualitativa Sistema Remuneraciones

a) Para todos los puestos existe una remuneración fija que consiste de un sueldo base mensual y prestaciones garantizadas que pueden ser anuales o mensuales, tales como:

- Aguinaldo, 30 días al año.
- Prima Vacacional, 25% de los días de vacaciones de acuerdo a la tabla de LFT.
- Fondo de Ahorro, 10% mensual con tope legal.

Los puestos cuentan con esquemas de bonos por cumplimiento de objetivos y/o metas de negocio.

b) El Comité de Remuneraciones se integró en el Comité de Riesgos y su función es evaluar y en su caso autorizar los ajustes necesarios a los esquemas de remuneración del personal elegible, en cumplimiento con la normatividad emitida para tal efecto.

El Comité de Riesgos y Remuneraciones está formado por:

Presidente

Consejero Independiente

Consejero

Consejero Independiente

Director General

Titular de Administración Integral de Riesgos

Director General Adjunto Administración de Riesgo y Crédito

Director General Adjunto Administración Corporativa

Secretario

Director Jurídico y Fiduciario

Experto Independiente

Invitado con voz, sin voto

---

En este Comité participa la Dirección de Recursos Humanos para informar y en su caso solicitar la aprobación de modificaciones y/o nuevos esquemas de compensación variable del Sistema de Remuneraciones cuando así sea necesario. La Dirección de Finanzas participa evaluando los resultados del esquema.

El Manual de Remuneraciones aplica para todos los puestos de la estructura organizacional.

Derivado de la nueva legislación en materia de Subcontratación, a partir del 1° de julio de 2021 el personal de Mesa de Dinero de Banca Afirme, se transfirió a la empresa Banco de Inversión Afirme, por lo que para el segundo semestre 2021 el personal participante en el Sistema de Remuneraciones de Banco de Inversión Afirme quedó de la siguiente manera:

MESA DINERO  
DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONOMICOS  
DIRECTOR DE MERCADOS FINANCIEROS  
DIRECTOR MERCADO DE DINERO Y CAMBIOS  
DIRECTOR MESA DE DISTRIBUCION INTERIOR  
DIRECTOR PROMOCION MERCADO FINANCIERO  
DIRECTOR TESORERIA  
SUBDIRECTOR DERIVADOS  
SUBDIRECTOR PROMOCION  
GERENTE MERCADO DE DINERO  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO  
ASISTENTE DIRECCION

c) Banco de Inversión Afirme cuenta con un Sistema de Remuneración que promueve y es consistente con una efectiva administración de riesgos.

El Sistema de Remuneraciones contempla como personal elegible a todos los puestos de la estructura organizacional.

El personal incluido fue elegido en función a que las decisiones que toman en sus actividades diarias pueden implicar un riesgo para la Institución. Los esquemas de remuneraciones extraordinarias que se establecen para el personal elegible, están sujetas al análisis por parte de la Unidad de Administración Integral de Riesgos con el fin de proponer ajustes o diferimientos a las mismas. Por otra parte, la Unidad de Administración Integral de Riesgos entregará al Comité de Remuneraciones el análisis descrito anteriormente, que incluye escenarios y proyecciones sobre los efectos de la materialización de los riesgos inherentes a las actividades de las personas sujetas al Sistema de Remuneración y de la aplicación de los esquemas de remuneración sobre la estabilidad y solidez de la Institución. La última actualización del Sistema de Remuneraciones se llevó a cabo en Julio de 2021, en donde se agregó un inciso en el apartado de Políticas Generales Relativas a la Remuneración Ordinaria, a fin de alinearlo al Manual de Políticas y Lineamientos de Diversidad, Equidad e Inclusión. Adicionalmente se estableció que el Manual de Remuneraciones fuera aplicable tanto para Banca Afirme como para Banco de Inversión Afirme.

d) Los principales riesgos que se consideran al aplicar medidas de remuneración son de mercado y de crédito.

Estos tipos de riesgo están en función del apetito de riesgo de la institución y están

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 6 / 8

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

definidos en su política respectiva.

Se monitorean los excesos a los límites establecidos, y los niveles de riesgo son tomados en cuenta para la asignación final del diferimiento y retención de las remuneraciones.

Los límites de riesgo a los que se sujetan las operaciones se establecen conforme al apetito de riesgo de la Institución.

Los principales parámetros de rendimiento para la institución, las unidades de negocio y el personal a nivel individual están relacionadas con la rentabilidad, utilidad operativa, cumplimiento presupuestal de metas de venta, calidad de cartera, nivel de servicio al cliente, entre otros.

Las remuneraciones individuales están relacionadas con el desempeño total de la institución en la medida en que la bolsa para su pago se debe de generar con el cumplimiento de las metas presupuestales.

Se pueden ajustar, diferir o cancelar las remuneraciones en base a incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta, faltas a la normatividad y por no alcanzar el porcentaje mínimo de cumplimiento de la meta presupuestal.

e) La remuneración variable a pagar se calcula aplicando el 35% al resultado generado en cada trimestre. A lo que resulte se le descuentan los gastos directos identificados de esta área, determinando así el monto total a pagar.

Al monto de la remuneración variable resultante del párrafo anterior, se aplica un 20% y se paga dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada trimestre, el 80% restante se paga en los cuatro trimestres inmediatos siguientes, aplicando el equivalente al 20% en cada uno de los cuatro trimestres, siempre y cuando el monto máximo de remuneración variable diferida acumuladas no exceda de los límites de retención establecidos, por lo que una vez llegado a este límite, el monto de la remuneración variable que aplique será pagado dentro de los 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre.

En el supuesto que los resultados del período fuesen negativos, dichos resultados se compensarán con la remuneración variable diferida hasta agotarlos.

f) La remuneración variable en la institución se paga en efectivo como un concepto dentro de la Nómina para todos los empleados que participan en el Sistema de Remuneraciones.

Información Cuantitativa Sistema Remuneraciones

a) Número de reuniones del Comité de Riesgos y Remuneraciones durante el ejercicio: 4 en forma Trimestral.

b) Número de empleados: 21

1. Número de bonos garantizados: 0

Porcentaje: 0

2. Número de bonos otorgados: 20

Porcentaje: 66.71951%

3. Número de indemnizaciones y finiquitos: 0

Porcentaje: 0

4. Bonos pendientes de otorgar en efectivo: 0

Porcentaje: 0%

5. Compensación Fija + Variable del personal sujeto al SR

Total: 75.48301%

c)

1. Remuneración Fija: 7.37415%

Remuneración Variable: 66.71951%

2. Transferida: 0%

No Transferida: 66.71951%

3. Pecuniarias: 66.71951%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA **7 / 8**

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

d)

1. Porcentaje expuesto a ajustes posteriores: 0%
2. Porcentaje reducciones efectuadas debido a ajustes: 0%

Nota: El porcentaje que representa la cuenta 6410 de Banca Afirme con respecto a la cuenta 6400 (Gastos de Administración y Promoción) es de 40.42054%

## OTROS EVENTOS RELEVANTES

### Capitalización

El índice de Capitalización de Banco de Inversión Afirme se ubicó en 20.89% al cierre del tercer trimestre de 2022 con un índice de capital básico de 15.57%.

### Emisión de Obligaciones Subordinadas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173. Al 30 de septiembre de 2022, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 87%.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de 201mdp, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio."

### CERTIFICACIÓN

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco de Inversión Afirme contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 8 / 8

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza  
Director General  
Contralor Financiero

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General Adjunto de Finanzas y

Lic. Luis Arturo Arias Medina  
Director de Finanzas

C.P. David Gerardo Martínez Mata  
Director de Auditoría

VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO BNCINFIN.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## OTROS EVENTOS RELEVANTES

### Capitalización

El índice de Capitalización de Banco de Inversión Afirme se ubicó en 20.89% al cierre del segundo trimestre de 2022 con un índice de capital básico de 15.57%.

### Emisión de Obligaciones Subordinadas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173. Al 30 de septiembre de 2022, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 87%.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de 201mdp, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio."

### Certificación

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco de Inversión Afirme contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

### II.- Control Interno

Banco de Inversión Afirme cuenta con un sistema de control interno, el cual consiste en objetivos, políticas, procedimientos y registros documentados que guían la operación de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

la institución, delimitan las funciones y responsabilidades de las diversas unidades de negocio y administrativas, establecen sistemas de información financiera y vigilan el cumplimiento con la normatividad aplicable.

Dichos procedimientos se encuentran documentados en manuales operativos para cada una de las áreas, los cuales serán actualizados periódicamente y aprobados por el Consejo de Administración.

Los responsables de la implementación de dicho sistema son: (a) el Consejo de Administración con la facultad de aprobación de los lineamientos de control interno, (b) el Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como en la verificación y evaluación del mismo, (c) el área de auditoría interna la cual es independiente de las unidades de negocio, cuyo objetivo es comprobar mediante pruebas selectivas, que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada, así como verificar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y la consistencia con los lineamientos generales aplicables. El Director General es el responsable de la debida implementación del sistema de control interno, tomando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar las posibles deficiencias observadas.

Asimismo, las actividades del Banco se encuentran reguladas y revisadas de manera interna por el departamento de Auditoría Interna en apoyo de la auditoría corporativa, y de la auditoría externa, quienes realizan revisiones periódicas a los registros y políticas y procedimientos de cada área.

III.- Al tercer trimestre de 2022 la cartera de crédito por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

BANCO DE INVERSION AFIRME

CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

TIPO DE CREDITO ETAPA | CARTERA TOTAL

MONEDA NACIONAL | MONEDA EXTRAJERA\*

CREDITOS COMERCIALES	504.4	155.0	659.4	
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL		504.4	155.0	659.4
TOTAL	504.4	155.0	659.4	

IV.- Al tercer trimestre de 2022 y 2021 se presentan las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por tipo de moneda:

TASAS DE INTERES PROMEDIO

CONCEPTO | MONEDA NACIONAL | MONEDA EXTRANJERA

III TRIM 2022 | III TRIM 2021 | III TRIM 2022 | III TRIM 2021

BANCA

CAPTACION TRADICIONAL | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.01%

DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA | 0.00% | 0.00% | 0.01% | 0.01%

DEPOSITOS A PLAZO | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00%

V.- Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

VI.- Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto, por tipo genérico de emisor se presentan a continuación para el tercer trimestre de 2022 y 2021:

## CATEGORIAS DE INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS

III TRIM

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS) 2022 2021 VAR \$ VAR %

### ACTIVO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	142,073.9	82,862.0	-
59,211.971.5%			
TITULOS PARA NEGOCIAR	142,073.9	82,862.0	-59,211.971.5%
SIN RESTRICCIÓN	0.4	(1,199.0)	-1,199.4-100.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.4	(1,199.0)	-1,199.4-
100.0%			

RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTÍA EN OPERACIONES DE REPORTO 141,594.5

83,637.0 -57,957.569.3%			
DEUDA GUBERNAMENTAL	141,594.5	83,637.0	-57,957.569.3%

RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA OTROS 479.0

424.0 -5513.0%			
DEUDA GUBERNAMENTAL	479.0	424.0	-5513.0%

DEUDORES POR REPORTO	2,102.8	1,452.0	-650.844.8%
DEUDA GUBERNAMENTAL	2,102.8	1,452.0	-650.844.8%

### PASIVO

OPERACIONES DE REPORTO	(141,992.6)	84,279.0	226,271.6-268.5%
ACREEDORES POR REPORTO	(141,992.6)	84,279.0	226,271.6-268.5%
DEUDA GUBERNAMENTAL	(141,992.6)	84,279.0	226,271.6-268.5%

VII.- Los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se presentan a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 4 / 50  
CONSOLIDADO  
Impresión Final

continuación:

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

DIAS POR VENCERIMPORTE y/o NOCIONAL TASA ACTIVATASA PASIVAFLUJOS A RECIBIRFLUJOS A ENTREGARFLUJOS NETOS

CON FINES DE NEGOCIACION	receive	pay	proj
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	151,000	4.52%	4.37%11100
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	892,500	4.52%	4.96%1819-2
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	892,000	4.52%	4.96%1415-1
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1481,000	4.45%	4.70%1011-1
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1481,000	4.45%	4.67%1011-1
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1511,000	4.52%	4.67%11110
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1521,000	4.52%	4.66%11110
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1531,000	4.51%	4.64%11110
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1672,000	4.52%	4.56%28280
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1691,500	4.44%	4.61%1616-1
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	173500	4.52%	5.23%44-1
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1731,000	4.52%	5.23%78-1
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	2312,000	4.44%	4.84%2123-2
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	2322,000	4.45%	4.86%2123-2

VIII.- Resultados por valuación y por compraventa, por tipo de operación correspondientes durante el tercer trimestre de 2022 y 2021:

RESULTADO POR INTERMEDIACION  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS) III TRIMVAR \$VAR %  
20222021

RESULTADO POR VALUACION	(94.34)	88.30	182.64	-193.6%
TITULOS PARA NEGOCIAR	(111.36)	81.20	192.56	-172.9%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	17.02		7.10	
(9.92)	-58.3%			
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS	(163.44)			
22.54	185.98	-113.8%		
TITULOS PARA NEGOCIAR	(163.44)	22.54	185.98	-113.8%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-	-	-100.0%	
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS	0.00		0.06	
0.06	9712.7%			
TOTAL	(257.78)	110.90	368.68	-143.0%

X.- Impuestos diferidos:

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2022 y 2021 es del 30%.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 50  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

---

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco genero una utilidad fiscal de \$1,216.

ISR diferido:

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales activas (pasivas) para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años:

20222021

Valuación \$202-

Intereses cobrados por anticipado

1-

Provisiones de gastos 29-

Otros 2-

234-

Reserva de valuación

--

Activo por ISR diferido, neto\$234-

\*Al 30 de septiembre de 2021 el activo por ISR diferido estuvo 100% reservado.

Al 30 de septiembre del 2022 la PTU diferida asendió a \$1, la cual está reconocida en el estado de situación financiera en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos" y PTU causada fue de \$22 misma que se presenta en el estado de resultado integral en el rubro de gastos de administración y promoción. Al 30 de septiembre de 2021, no se contaba con PTU diferida.

XI.- Índice de capitalización

Ver punto XX

XII.- Capital Básico y Complementario

ver en punto XX.

XIII.- Valor en Riesgo de Mercado

CAPITALIZACION Y VALOR EN RIESGO DE MERCADO (VAR)

(ANTES DE REPLICAS CON BANCO DE MEXICO) III TRIM

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS) 20222021

ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

DE CREDITO 970.5586.2

DE MERCADO 10,042.77,445.8

OPERATIVO 2,146.9818.8

ESTRUCTURA DEL CAPITAL

CAPITAL BASICO 2,049.11,103.8

CAPITAL COMPLEMENTARIO 699.8349.5

CAPITAL NETO 2,748.91,453.3

INDICE DE CAPITALIZACION DE CREDITO 283.23% 247.91%

INDICE DE CAPITALIZACION TOTAL 20.89% 16.42%

VALOR EN RIESGO DE MERCADO PROMEDIO (VAR) 27.0716.37

PORCENTAJE SOBRE CAPITAL NETO 0.98% 1.13%

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

XIV.- Información por segmentos.

Banco de Inversión

Estado de situación financiera por Segmentos

(cifras en millones de pesos)

sep-22 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión Total

Activos	994.41	144,368.57	145,362.98
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	
71.99	71.99		
Inversiones de instrumentos financieros		-	
142,111.56	142,111.56		
Deudores por Reporto		-	2,102.83
2,102.83			
Instrumentos financieros derivados		-	
78.23	78.23		
Cartera de Crédito, neto		657.00	-
657.00			
Otros Activos	337.41	3.96	
341.37			
Pasivo	335.46	142,898.00	143,233.46
Depósitos de exigibilidad inmediata		203.77	
-	203.77		
Acreeedores por reporto		-	141,992.59
141,992.59			
Obligaciones subordinadas en circulación		-	
699.80	699.80		
Otros Pasivos	131.69	205.61	
337.30			
Capital	658.95	1,470.57	
2,129.52			
Capital Contable	658.95	1,470.57	
2,129.52			
Total Pasivo y Capital	994.41	144,368.58	
145,362.98			

Banco de Inversión

Balance General por Segmentos

(cifras en millones de pesos)

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

sep-21	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Total
Activos	495.19	85,671.4	
86,167.3			
Disponibilidades	-	112.7	112.7
Títulos para negociar restringidos		-	82,905.6
Deudores por Reporto	-	1,451.6	1,451.6
Operaciones con Valores y Derivadas		-	
-			
Cartera de Crédito	490.3		-
490.3			
Otros Activos	5.6	1,201.5	1,207.1
Pasivo	308.8	84,754.7	85,063.6
Captación Vista	208.1	0.0	208.1
Captación Plazo	100.3	0.0	100.3
Acreedores por reporto		-	84,279.5
Operaciones con Valores y Derivadas		-	-
-			
Obligaciones subordinadas		-	349.5
Otros Pasivos	0.5	125.7	126.2
Capital	224.0	879.8	1,103.8
Capital Contable	224.0	879.8	1,103.8
Total Pasivo y Capital	532.8	85,634.5	86,167.3

Banco de Inversión

Estado de Resultados por Segmentos  
(cifras en millones de pesos)

sep-22 Operaciones Crediticias Operaciones de tesorería y Banca de Inversión Total

Ingreso por Intereses	17.0	3,065.9	3,082.9
Gasto por Intereses	(0.2)	(2,538.6)	(2,538.8)
Comisiones y Tarifas Pagadas	(0.4)		-
Resultado por Intermediación	0.0		(257.8)
(257.8)			
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación		(2.8)	
- (2.8)			
Gastos de Administración y Promoción		(9.2)	
(181.1) (190.3)			
Resultado de Operación	4.5	88.4	92.9
ISR (0.8) (16.2) (17.0)			
Resultado antes de participación de subsidiarias		3.7	72.2
		75.9	
Utilidad Neta	3.7	72.2	75.9

Banco de Inversión

Estado de Resultados por Segmentos

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

(cifras en millones de pesos)

sep-21 Operaciones Crediticias Operaciones de tesorería y Banca de Inversión Total

Ingreso por Intereses	10.3	1,296.7	1,307.0
Gasto por Intereses -	(915.5)	(915.5)	
Estimación Preventiva para Riesgos Crédito.	(0.8)	-	(0.8)
Comisiones y Tarifas Pagadas	(0.3)	-	(0.3)
Resultado por Intermediación	(0.1)	(110.8)	(110.9)
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	0.1	-	0.1
Gastos de Administración y Promoción	(4.1)	(119.7)	(123.7)
Resultado de Operación	5.1	150.7	155.8
ISR			

Resultado antes de participación de subsidiarias		5.1	150.7	155.8
--	--	-----	-------	-------

Utilidad Neta	5.1	150.7	155.8
---------------	-----	-------	-------

Al 30 de septiembre de 2022 el Banco registró otros egresos de la operación por cuotas referentes al IPAB, por \$1. Al 30 de septiembre de 2021 registró liberación de reservas, por \$0.05.

A continuación se muestra la cartera de credito por sector económico para el tercer trimestre de 2022:

CARTERA DE CREDITO POR RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO  
III TRIMESTRE

(CIFRAS EN MILES DE PESOS) 2022

COMERCIO	285.0
CONSTRUCCION	186.2
ELECTRICIDAD Y AGUA	34.9
SERVICIOS	153.2

TOTAL 659.3

Cartera de Créditos por Zona Geográfica:

CARTERA DE CREDITO POR ZONA GEOGRAFICA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3

Ciudad de México (1) \$		-		-		-
Nuevo León 504.3		-		-		-
Norte (2)	155.0		-		-	
Centro (3)		-		-		-

Total \$659.3\$-\$-

Captación por Zona Geográfica:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 9 / 50  
CONSOLIDADO  
Impresión Final

CAPTACION TRADICIONAL AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)  
CIUDAD DE MÉXICO ( \*\* ) MONTERREY ( \* ) NORTE ( \*\*\* ) CENTRO ( \*\*\*\* ) TOTAL  
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA-203.8--203.8

TOTAL0.00203.80.000.00203.8

CAPTACION TRADICIONAL AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)  
CIUDAD DE MÉXICO ( \*\* ) MONTERREY ( \* ) NORTE ( \*\*\* ) CENTRO ( \*\*\*\* ) TOTAL  
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA0208.1200208.12  
DEPOSITOS A PLAZOS0100.2700100.27  
TOTAL0308.3900308.39

XV.- Información de partes relacionadas:

A continuación, se muestran los saldos y operaciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

	2022	2021		
Activo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Banca Afirme)\$			66	105
Cartera de Crédito, neto	285	133		
Deudores por reporte	2,103	1,452		
Pasivo:				
Captación tradicional (Banca Afirme)\$		204	208	
Acreedores por reporte	83,494	55,802		
Otras cuentas por pagar12-				

Las operaciones con otras partes relacionadas por el periodo del tercer trimestre de 2022 y 2021, se analizan a continuación:

	2022	2021		
Ingresos:				
Intereses cobrados\$	8	3		
Resultado por compra venta de inversiones en valores			-	-
Premios cobrados	40	11		
\$	48	14		

	2022	2021		
Egresos:				
Intereses pagados\$--				
Resultado por compra venta de inversiones en valores			167	18
Servicios administrativos	49		-	

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Sueldos y prestaciones <sup>14-</sup>		
Honorarios	-	(12)
Premios pagados	1,557	525
\$ 1,787	531	

Indicadores Financieros

Calificación de Cartera de Banco de Inversión:

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 30 de septiembre de 2022:

Tipo de Cartera junio 2022	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento	Ponderada	Severidad de la Pérdida	Ponderada
Cartera Comercial	66	10.92%	39.31%		

XVI.-Principales Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

QBIAFIRM19

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 30%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173. Al 30 de septiembre de 2022, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 87%.

Al 30 de septiembre de 2022, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$701, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$2, y costos y gastos de emisión por amortizar, por \$3 en ambos años, respectivamente.

Las características de las emisiones son las siguientes:

I. Contiene la mención de ser obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones.

II. Son títulos al portador.

III. Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV. No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V. Contempla los requisitos y transcribe las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 3/2012 y en la Circular Única de Bancos.

VI. Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII. Los Obligacionistas no tendrán derecho para exigir pagos futuros anticipadamente.

VIII. Gozan de acción ejecutiva frente al Emisor, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

Al 30 de septiembre de 2022 las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

XVII.- Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera. Los Criterios Contables, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad", no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica ("US GAAP") y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 "Características cualitativas de los estados financieros" de la Comisión Bancaria.

XVIII.- Actividad y entorno regulatorio de operación-

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 3 de noviembre de 2006.

El domicilio actual del Banco es en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L., y es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. ("Grupo Afirme"), y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en valores y las operaciones de reportos e instrumentos financieros derivados, entre otras. Sus actividades están reguladas por el Banco de México (el "Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria").

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operativos, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual Grupo Afirme se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

Derivado de los recientes reformas en materia de subcontratación laboral previstas en la Ley Federal del Trabajo ("LFT"), a partir del 1 de julio de 2021, el Banco decidió contratar de forma directa a los empleados que le dieron servicios administrativos a través de Banca Afirme; hasta junio 2021, por lo que, la Institución se encuentra sujeta a las obligaciones laborales que se estipulan en las leyes aplicables a partir de la fecha antes mencionada.

XIX.- Resumen de las principales políticas contables-

a) Importancia relativa

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

b) Uso de Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Valuación de inversiones en valores
- Valuación de instrumentos financieros derivados
- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Reserva por valuación de activo por impuesto a la utilidad diferido
- Estimación de obligaciones por beneficio a los empleados

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2022 y 2021, el resultado integral está representado exclusivamente por el resultado neto.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación.

Los estados financieros adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en valores, reportos y operaciones derivadas en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

Reconocimiento de los efectos de inflación

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera con base en Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables aplicables.

Por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022 y 2021 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

#### a) Criterios de contabilidad

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- . Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
  - Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de revelación de información en los estados financieros.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

## Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación,
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

- 
- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
  - Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
  - Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
  - Los derechos de cobro que adquiriera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 - Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
  - Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
  - Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
  - Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la Compañía.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

-Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

-Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

-Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.

-Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.

-Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
  - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
  - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
  - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
  - El reconocimiento de derechos de cobro.
  - Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales)
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes)
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos)

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de estas normas, las cuales considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito":

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
  - Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
    - oCartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
    - oCartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
    - oCartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33
  - Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
    - oCosto Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
    - oTasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo
-

---

contractuales y los costos de transacción relativos.  
oCostos de originación amortizados con tasa efectiva

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, La Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La Entidad mediante oficio presentado en fecha 27 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

I.El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

información prospectiva.

II.El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis.”

Enfoque interno - modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión. (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno - modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

1)Plan de implementación: El cual establece notificar a la comisión mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.

2)Solicita algunas condiciones básicas como lo son tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con esta Resolución.

b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con el presente instrumento.

c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con la presente Resolución.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

I)Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

-Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

-Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

-Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

-Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

-Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

-El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.

-incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la Entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

XX.- A continuación, se presenta el Índice de Capitalización al tercer trimestre del 2022, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la compañía.

ANEXO 1-0

Cifra en millones de pesos al 30 de septiembre de 2022

(Antes de réplicas con Banco de México)

TABLA I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,339.52
2	Resultados de ejercicios anteriores	98.55
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	691.44
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	2,129.51
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil	

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)0.00  
9Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)52.76  
10  
(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  
11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo0.00  
12Reservas pendientes de constituir0.00  
13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización  
14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica  
15Plan de pensiones por beneficios definidos  
16  
(conservador) Inversiones en acciones propias  
17  
(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario  
18  
(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)  
19  
(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)  
20  
(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)  
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)27.69  
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica  
23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica  
24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica  
25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica  
26Ajustes regulatorios nacionales0.00  
A del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)0.00  
B del cual: Inversiones en deuda subordinada  
C del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)  
D del cual: Inversiones en organismos multilaterales  
E del cual: Inversiones en empresas relacionadas  
F del cual: Inversiones en capital de riesgo  
G del cual: Inversiones en sociedades de inversión0.00  
H del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias  
I del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones  
J del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  
K del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas  
L del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas  
M del cual: Personas Relacionadas Relevantes  
N del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos  
O del cual: Ajuste por reconocimiento de capital  
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

deducciones

28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 180.46

29Capital común de nivel 1 (CET1)2,049.06

Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima

31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables

32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica

33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1

34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros

(monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica

35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0.00

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37

(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica

38

(conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica

39

(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

40

(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

41Ajustes regulatorios nacionales

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00

44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0.00

45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)2,049.06

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas

46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima699.80

47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2

48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50Reservas

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios699.80

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 No aplica  
53

(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 No aplica  
54

(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) No aplica  
55

(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido No aplica  
56 Ajustes regulatorios nacionales

57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 0.00

58 Capital de nivel 2 (T2) 699.80

59 Capital total (TC = T1 + T2) 2,748.86

60 Activos ponderados por riesgo totales 13,160.12

Razones de capital y suplementos

61 Capital Común de Nivel 1  
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.57

62 Capital de Nivel 1  
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.57

63 Capital Total  
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 20.89

64 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7.00

65 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50

66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico No aplica

67 del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB) No aplica

68 Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 8.57

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69 Razón mínima nacional de CET1  
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica

70 Razón mínima nacional de T1  
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica

71 Razón mínima nacional de TC  
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72 Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras No aplica

73 Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras No aplica

74 Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) No aplica

75 Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77 Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

78 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)

79 Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80 Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual No aplica

81 Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) No aplica

82 Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

83 Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

84 Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual

85 Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA I.1 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia Descripción

1 Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

2 Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3 Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4 No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.

5 No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.

6 6 Suma de los conceptos 1 a 5.

7 No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8 Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9 Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

10 Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11 Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

12 Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13 Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14 No aplica.

15 Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16 El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17 Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18 Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna

---

---

de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

19\* Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20\* Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21 El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22 No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

26 A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo. P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6

27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. 28 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27. 29 Renglón 6 menos el renglón 28.

30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. 31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

34 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

36Suma de los renglones 30, 33 y 34.

37No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

38No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

39No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

40No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

41Ajustes nacionales considerados:  
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

42No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

43Suma de los renglones 37 a 42.

44Renglón 36, menos el renglón 43.

45Renglón 29, más el renglón 44.

46El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

47Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

48No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

49No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.

52No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

53}No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

54No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

55No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56Ajustes nacionales considerados:  
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

57Suma de los renglones 52 a 56.

58Renglón 51, menos renglón 57.

59Renglón 45, más renglón 58.

60Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

61Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

62Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

63Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

64Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.

65Reportar 2.5%

66Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.

67La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.

68Renglón 61 menos 7%.

69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

73No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

74No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

75El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

76Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

771.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

78Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

790.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

80No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

81No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

82Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

83Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.

84Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

70Razón mínima nacional de T1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

71Razón mínima nacional de TC

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)  
 79 Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas  
 Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)  
 80 Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  
 81 Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  
 82 Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  
 83 Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  
 84 Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual  
 85 Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

## TABLA II.1 Cifras del balance general

Referencia de los rubros del estado de situación financiera Rubros del estado de situación financiera  
 Monto presentado en el estado de situación financiera

Activo	145,362.98
BG1 Efectivo y equivalentes de efectivo	71.99
BG2 Cuentas de margen	78.23
BG3 Inversiones en instrumentos financieros	142,073.86
BG4 Deudores por reporto	2,102.83
BG5 Préstamo de valores	0.00
BG6 Instrumentos financieros derivados	37.70
BG7 Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00
BG8 Total de cartera de crédito (neto)	657.00
BG9 Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10 Otras cuentas por cobrar (neto)	3.98
BG11 Bienes adjudicados (neto)	0.00
BG12 Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.00
BG13 Inversiones permanentes	0.00
BG14 Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15 Impuestos y PTU diferidos (neto)	234.44
BG16 Otros activos	102.97
Pasivo	143,233.46
BG17 Captación tradicional	203.77
BG18 Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.00
BG19 Acreedores por reporto	141,992.59
BG20 Préstamo de valores	0.00
BG21 Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22 Instrumentos financieros derivados	0.39
BG23 Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24 Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25 Otras cuentas por pagar	205.22
BG26 Obligaciones subordinadas en circulación	699.80
BG27 Impuestos y PTU diferidos (neto)	131.69
BG28 Créditos diferidos y cobros anticipados	0.00
Capital contable	2,129.51
BG29 Capital contribuido	1,339.52
BG30 Capital ganado	789.99
Cuentas de orden	30,264.33

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

BG31Avales otorgados0.00  
BG32Activos y pasivos contingentes0.00  
BG33Compromisos crediticios0.00  
BG34Bienes en fideicomiso o mandato0.00  
BG35Agente financiero del gobierno federal0.00  
BG36Bienes en custodia o en administración0.00  
BG37Colaterales recibidos por la entidad2,103.10  
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad0.00  
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)0.00  
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 30.00  
BG41Otras cuentas de registro28,161.23

TABLA II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo  
1Crédito mercantil180.00BG16  
2Otros Intangibles952.76BG16  
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 100.00BG15  
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización130.00BG09  
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado150.00  
6Inversiones en acciones de la propia institución160.00  
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario170.00  
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00  
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00  
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00  
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00  
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales21 27.69  
13Reservas reconocidas como capital complementario500.00BG8  
14Inversiones en deuda subordinada26 - B0.00  
15Inversiones en organismos multilaterales26 - D0.00  
16Inversiones en empresas relacionadas26 - E0.00  
17Inversiones en capital de riesgo26 - F0.00  
18Inversiones en sociedades de inversión26 - G0.00BG13  
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H0.00  
20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00  
21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L0.00  
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N0.00  
23Inversiones en cámaras de compensación26 - P0.00BG13  
Pasivo

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	90.00
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	150.00
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	150.00
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	210.00
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	310.00
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico	230.00
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	460.00
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	470.00
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J0.00
	Capital contable	
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	11,339.52BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	298.55BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	30.00BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3691.44BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	310.00
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	460.00
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3,110.00
41	Efecto acumulado por conversión	3,26 - A0.00
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3,26 - A0.00
	Cuentas de orden	
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K0.00
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general	
44	Reservas pendientes de constituir	120.00
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C0.00
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I0.00
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M0.00
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 560.00

## TABLA III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	4,433,355	
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,603,448	
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	00	
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	00	
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	00	
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	00	
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	30	
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	40	
Posiciones en Oro	00	
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	00	

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## TABLA IV.2

Concepto Activos ponderados por riesgo Requerimiento de capital  
Grupo III (ponderados al 20%) 15.651.25  
Grupo III (ponderados al 50%) 32.782.62  
Grupo VII\_A (ponderados al 100%) 922.1073.77

## TABLA III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgo Requerimiento de capital  
2,147172

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses  
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses  
7111,145

Banco de Inversión al 30 de septiembre de 2022 se encuentra clasificado como Categoría I, conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las instituciones de Banca Múltiple en términos del artículo 50 de la LIC, Capítulo I del Título Primero Bis.

ANEXO 1-0 Bis  
(Antes de réplicas con Banco de México)

## REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

I.- Integración de las principales fuentes de apalancamiento  
II.- comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados  
III. - Conciliación entre el activo total y la exposición dentro del balance  
IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento  
Las instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1

### Tabla I.1

Referencia RUBRO IMPORTE

1 Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamos de valores -SFT por su siglas en ingles- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)  
143,615

2 (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)-  
80

3 Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las lineas 1 y 2)  
143,535

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4 Costo anual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

37		
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados.	
-		
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivdos por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
-		
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
-		
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	37
	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	1,710
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	393
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
-		
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	2,103
	Capital y exposiciones totales	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	
-		
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	
-		
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital de Nivel 1	2,049
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	145,675
	Coeficiente de apalancamiento	
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	1.41%

**TABLA II.1**

Referencia RUBRO IMPORTE

1	Activos totales	145,363	
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	38	
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores		393
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden		-

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 50  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

7Otros ajustes-	53	
8Exposición del coeficiente de apalancamiento		145,665

TABLA III.1

Referencia RUBROIMPORTE

1Activos totales	145,362.98	
2Operaciones en instrumentos financieros derivados-		37.70
3Operaciones en reporto y prestamos de valores-	1,710.05	
4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
-		
5Exposiciones dentro del Balance	143,615.23	

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRET-1TVARIACION (%)
Capital Básico 1/2,0122,0491.9%
Activos Ajustados 2/136,477145,6756.7%
Razón de Apalancamiento 3/1.47%1.41%-4.58%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1

ReferenciaCaracterísticaBIAFIRM-19 Opciones BIAFIRM-22 Opciones BIAFIRM-22-2 Opciones  
1EmisorBanco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

2Identificador ISIN, CUSIP o BloombergN/AN/AN/A

3Marco legalLey de Instituciones de CréditoLey de Instituciones de CréditoLey de Instituciones de Crédito

Instituciones de Crédito, Circular Única de BancosInstituciones de Crédito, Circular Única de BancosInstituciones de Crédito, Circular Única de Bancos

Tratamiento regulatorio

4Nivel de capital con transitoriedadComplementarioComplementarioComplementario

5Nivel de capital sin transitoriedadComplementarioComplementarioComplementario

6Nivel del instrumentoInstitución de crédito sin consolidar subsidiariasInstitución de crédito sin consolidar subsidiariasInstitución de crédito sin consolidar subsidiarias

7Tipo de instrumentoObligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en accionesObligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en accionesObligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones

8Monto reconocido en el capital regulatorio\$699.80 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.\$699.80 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.\$699.80 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.

9Valor nominal del instrumento\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

9AMoneda del instrumentoPesos mexicanosPesos mexicanosPesos mexicanos

10Clasificación contablePasivo a costo amortizadoPasivo a costo amortizadoPasivo a

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

costo amortizado

11 Fecha de emisión 27/09/2019 15/02/2022 14/09/2022

12 Plazo del instrumento Vencimiento Vencimiento Vencimiento

13 Fecha de vencimiento 14/09/2029 03/02/2032 01/09/2032

14 Cláusula de pago anticipado Sí Sí Sí

15 Primera fecha de pago anticipado A partir del quinto año. A partir del quinto año. A partir del quinto año.

15A Eventos regulatorios o fiscales No No No

15B Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado A un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada A un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada A un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada

16 Fechas subsecuentes de pago anticipado NANANA

Rendimientos /

dividendos

17 Tipo de rendimiento/dividendo Rendimiento Variable Rendimiento Variable Rendimiento Variable

18 Tasa de Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80% Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80% Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80%

Interés/Dividendo

19 Cláusula de cancelación de dividendos NANANA

20 Discrecionalidad en el pago Obligatorio Obligatorio Obligatorio

21 Cláusula de aumento de intereses NANANA

22 Rendimiento/dividen dos Rendimiento Rendimiento Rendimiento

23 Convertibilidad del instrumento No Convertibles No Convertibles No Convertibles

24 Condiciones de convertibilidad NANANA

25 Grado de convertibilidad NANANA

26 Tasa de conversión NANANA

27 Tipo de convertibilidad del instrumento NANANA

28 Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad NANANA

29 Emisor del instrumento Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero. Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero. Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

30 Cláusula de disminución de valor NANANA

(Write-Down)

31 Condiciones para disminución de valor NANANA

32 Grado de baja de valor NANANA

33 Temporalidad de la baja de valor NANANA

34 Mecanismo de disminución de valor temporal NANANA

35 Posición de Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones

subordinación en caso de liquidación

36 Características de incumplimiento No No No

37 Descripción de características de incumplimiento NANANA

\* Para efecto de cálculo del numeral se consideran las obligaciones BIAFIRME20 + BIAFIRME22 + BIAFIRME22-2 de acuerdo a su misma naturaleza.

REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

En cumplimiento al Anexo 5 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalle el formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del tercer trimestre 2022.

Promedio Tercer Trimestre del 2022  
Promedio CCL individual diario del trimestre 1264.62%  
Promedio CCL consolidado diario del trimestre 1264.62%

-Se consideran 92 días naturales del trimestre correspondiente a julio - septiembre 2022.  
-Durante el periodo en referencia, la principal causa de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es debido a que se cuenta con entradas de efectivo por operaciones garantizadas como activos líquidos elegibles y computables.  
-La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente:  
julio agosto septiembre  
2.83%-8.36%11.32%

-Banca Inversión Afirme no cuenta con descalce en divisas.  
-La centralización de la administración de la liquidez se concentra en Banca Inversión Afirme.  
-Al cierre del tercer trimestre, no se cuenta con datos relevantes que afecten los flujos de efectivo de salida y de entradas.

## REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO

En cumplimiento al Anexo 10 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalle el formato de revelación del coeficiente de financiamiento estable neto del tercer trimestre 2022.

Promedio Tercer Trimestre del 2022  
Promedio CFEN individual diario del trimestre 217%  
Promedio CFEN consolidado diario del trimestre 217%

La evolución de la composición en el Monto de Financiamiento Estable Disponible y el Financiamiento Estable Requerido es el siguiente:

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	Julio	Agosto	Septiembre
2022	2022	2022	2022
Monto del Financiamiento Estable Requerido	7,222.22	7,655.28	7,742.35
Monto del Financiamiento Estable Disponible	18,156.00	15,494.43	15,029.75

\*cifras en miles de pesos

ENTIDADES DE AFIRME GRUPO FINANCIERO QUE PODRÍAN RECIBIR APOYO FINANCIERO

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

De acuerdo al Anexo 11 de las Disposiciones de Liquidez, las entidades que se listan a continuación, integrantes de AFIRME Grupo Financiero podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Monto del Financiamiento	Tipo de operación
Banca Afirme, SA de CV, Institución de Banca Múltiple	\$1,727	Línea de call money

Adicional, para atender los problemas de liquidez se aprobó el Plan de Contingencia de Banco de Inversión Afirme que fue aprobado en el Consejo de Administración el 25 de octubre de 2022 que contiene las acciones correctivas para afrontar a situaciones de estrés de liquidez.

## I. Información Cuantitativa

### Captación Tradicional

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Depósitos de disponibilidad Inmediata 203.77

Depósitos a plazo 0.00

Cuenta Global de Captación Sin Movimientos 0.00

Títulos de Crédito Emitidos 0.00

Total 203.77

\* Cifras en millones de pesos

## Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Banco de Inversión Afirme, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un periodo de tiempo.

La banda acumulada a 60 días de Banco de Inversión Afirme es de 2,272 millones de pesos al cierre del 3T 2022.

A continuación, se muestran las bandas acumuladas a 1 día, 1 mes y un año al cierre del trimestre:

Plazo Junio 2022 Septiembre 2022

1 D 1,918,900

1 M 1,972,157

1 Y 2,096,256

Con periodicidad diaria, se da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que la Autoridad Supervisora impone un mínimo para promover la resistencia a corto plazo del perfil del riesgo de liquidez, garantizando que la Institución tenga suficientes activos líquidos de alta calidad para superar un escenario de tensión significativo durante un periodo de 30 días.

Al 30 de septiembre de 2022, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es de 1229.38%.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Con objeto de mostrar el comportamiento del CCL a continuación se presentan los valores al cierre del 3T 2022 comparados contra el trimestre anterior.

Evolución CCLJunio  
2022Septiembre  
2022  
Activos Líquidos Computables (Ponderado)1,9262,109  
Salidas Netas a 30 días61172  
CCL3174%1229%

A continuación, se muestra la evolución de los Activos Líquidos Computables comparados con el trimestre inmediato anterior:

Evolución Activos Líquidos Computables  
(Sin Ponderar)Junio  
2022Septiembre  
2022  
Activos Líquidos Nivel 11,9262,109  
Total Activos Líquidos1,9262,109

Al 30 de septiembre de 2022, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto es de 194.12%.

Coeficiente de Financiamiento Estable NetoJunio  
2022Septiembre  
2022  
Monto del Financiamiento Estable Requerido7,3647,742  
Monto del Financiamiento Estable Disponible12,83215,030  
CFEN174%194%

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR ajustado por liquidez a continuación se presentan los valores al cierre del 3T 2022.

Unidad de Negocio TradingVaR ajustado por liquidez  
30-junio-202230-septiembre-2022  
Mesa de Dinero(112.4) (128.8)  
Tesorería(0.08) (0.30)  
Global(112.4) (128.8)

A continuación, se muestra el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez de los cierres mensuales del trimestre correspondiente a Tesorería.

Unidad de Negocio TradingVaR ajustado por liquidez promedio  
3T 2022  
Mesa de Dinero (85.6)  
Tesorería (0.11)  
Global (85.6)

Se mantienen elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones

---

---

legales, regulatorias u operaciones.

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos. La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza el análisis de riesgo de liquidez, mediante análisis de brechas de liquidez y repreciación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Políticas de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Políticas de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso, establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó, las áreas de Tesorería y de Riesgos tienen la función de generar reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de repreciación, análisis de pruebas de estrés.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de la Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Políticas de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son tasas de interés y fuentes de financiamiento, principalmente.

La institución, conforme a la normatividad aplicable, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas

---

---

específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

#### Derivados

Los derivados se utilizan para la gestión de balance, para lograr estabilidad y equilibrio en términos de riesgos financieros, así como para reducir la exposición del portafolio de inversión de las mesas mediante la inmunización a la sensibilidad de las tasas de interés, ya que permite disminuir el impacto de los movimientos relevantes en el mercado. Esto implica el aseguramiento de niveles mínimos (objetivo) de margen, con una consecuente liberación de requerimientos de capital, las coberturas pueden ejecutarse con dos enfoques, ya sea contable o económica:

- La cobertura se entiende como los derivados que están ligados directamente a activos o pasivos, denominados de posición primaria, estos derivados compensan los efectos de las variables de mercado en la posición primaria. La compensación debe ser tal que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, la cual establece los porcentajes mínimos y máximos de la compensación para ser considerados como coberturas, a lo cual se denomina eficiencia. Cuando los derivados son considerados de cobertura tienen un tratamiento contable diferente. Sin embargo, al tercer trimestre de 2022, no se tienen derivados de cobertura en la posición de Banco de Inversión Afirme.

- Por otro lado, se pueden realizar derivados con fines de negociación (Trading), para lo cual se deberá apegar a los límites de riesgo establecidos por el Comité de Riesgos, así como al Plan de Negocios que se aprueba anualmente en dicho Comité, en el cual se establecen las metas cualitativas y cuantitativas de la operación de estos instrumentos. Estas operaciones se pueden utilizar como coberturas, aunque no se registran como tal, ya que no están directamente ligados a activos y pasivos, pero tienen una naturaleza contraria a lo que se desea cubrir, de tal forma que, en caso de un movimiento de las variables de mercado, la compensación que generan los derivados no cumple necesariamente con los criterios establecidos en la normatividad, pero tienen un efecto contrario disminuyendo los efectos en la posición primaria.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Reducir riesgos de reprecio en el caso de posiciones fondeadas a tasas de mercado, pero con revisión diferente a la revisión de los créditos otorgados.
  - Reducción de costos y aprovechamiento de condiciones especiales al lograr activos y pasivos en monedas diferentes a las utilizadas en la posición primaria de las operaciones.
  - Reducir las brechas de duración para el portafolio de activos y pasivos con valuación de riguroso mercado.
  - Reducción de requerimientos de capital en posiciones sujetas a determinar márgenes fijos, con el consecuente aprovechamiento en oportunidades alternas de negocio.
- En la Institución se tiene contemplado el uso de instrumentos financieros denominados swaps sobre tasas de interés.

Estas operaciones están sujetas a distintos riesgos incluyendo:

- Riesgo mercado de tasas de interés, principalmente a la curva de referencia de TIIE
- Riesgo mercado de tasas de interés extranjeras, si se tuvieran operaciones de tipo de cambio se tendría una exposición a la curva de referencia de la moneda subyacente.
- Riesgo de crédito por incumplimiento de las contrapartes.

Los instrumentos operados en la Institución son swaps de tasas de interés referenciado a la Tasa de Interés Interbancaria (TIIE). Cuando estos instrumentos son utilizados con fines de negociación, las operaciones de trading se realizan mediante la cotización con las contrapartes bajo condiciones estándar de las operaciones, comparando las cotizaciones de los brokers en el mercado.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Banco de Inversión Afirme opera en el mercado extrabursátil (OTC) nacional de estos instrumentos y las contrapartes elegibles son únicamente Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras con las que se cuenta con contrato marco de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados, ISDA, por sus siglas en inglés y se haya otorgado una línea de crédito en la Institución. Además, a partir de noviembre de 2018 la Institución tiene operaciones en la Bolsa de Derivados asociada a Asigna, la cámara de compensación que actúa como contrapartida central. Cabe mencionar que la Institución no permite la operación con clientes ni con casas de bolsa.

En el caso de los derivados que se operan por medio del mercado extrabursátil, Banco de Inversión Afirme acuerda con cada contraparte quién sería el agente de cálculo, por lo regular se acuerda que el agente de cálculo sea la contraparte con la cual se realizan las operaciones, lo cual se documenta en los contratos marco celebrados con las contrapartes, aunque se monitorean las valuaciones reportadas por las contrapartes y en caso de que surjan diferencias relevantes se tienen procedimientos establecidos en los mismos contratos para determinar la valuación correspondiente. En dichos procedimientos se tienen contemplado incluso realizar cotizaciones con terceros. Sin embargo, al tercer trimestre de 2022, no hay operaciones en el mercado extrabursátil.

Para las operaciones que se realizan en el mercado OTC, se tiene contemplado en el contrato la garantía y la determinación de la llamada de margen con la contraparte, se realiza diariamente, a fin de reducir la exposición al riesgo de crédito. En particular; para el mercado extrabursátil, las contrapartes con la que se opera, se analizan y se le otorga una línea de crédito. Al tercer trimestre de 2022, no hay contrapartes con las que se operen en el mercado OTC.

Para el caso de las operaciones de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de cámaras de compensación (Asigna), la liquidación se realiza diariamente bajo los requerimientos del estado de cuenta del Socio Liquidador.

Para todas las posiciones de negociación se mide el valor en riesgo de mercado bajo la metodología de VaR histórico. Sobre este VaR se establecen límites Globales, del portafolio de Trading y del portafolio de derivados. Para el portafolio de trading y de derivados los límites son autorizados por el Comité de Riesgos. Los derivados de cobertura no forman parte de estos portafolios y al gestionarse de manera particular, comparando con los activos o pasivos objeto de cobertura, no son sujetos de los límites de riesgo de mercado mencionados previamente; sin embargo, al tercer trimestre de 2022 no se tienen derivados de cobertura.

La Institución tiene establecidos controles internos en materia de operación, documentación y gestión de los instrumentos derivados. En materia de operación y documentación se tienen procedimientos alineados a la regulación aplicable, en particular a los 31 requerimientos de Banco de México, así como con las sanas prácticas del mercado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de estos instrumentos se tienen límites de VaR, sensibilidad, contraparte y de stop loss, a fin de monitorear de manera oportuna la operación de estos instrumentos. Todos los límites son aplicables a las posiciones clasificadas como de negociación y en el caso de riesgo de contraparte se consolidan con las operaciones de cobertura. En caso de que se presente algún exceso a los límites establecidos, éstos se reportan a los funcionarios y órganos de decisión correspondientes para la elaboración de las acciones correspondientes. El sistema transaccional tiene implementados los límites antes mencionados por lo que el monitoreo es de forma continua.

Las posiciones, resultados, medidas de riesgo y monitoreo de los límites se incluyen en los reportes diarios que la UAIR emite, y dicho reporte se envía al personal de

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

operación, así como a la Alta Dirección.

Los procedimientos son revisados continuamente de manera interna y anualmente por un tercero dentro del proceso de la auditoría de los 31 requerimientos de Banco de México.

La operación de derivados en la Institución fue autorizada por el Consejo de Administración, y es el Comité de Riesgos el que anualmente autoriza el plan de negocios referente a estos instrumentos en el cual se documenta las metas, objetivos y uso de los derivados

La valuación de los Swaps de tasas de interés se realiza mediante la proyección de los flujos de efectivo de cada instrumento y se calcula la suma de los valores presente de cada uno de los flujos proyectados. Para realizar la proyección, se utiliza el método de las tasas forward para lo cual se consideran las curvas de tasas de interés publicadas por el proveedor de precios. La valuación por este método asume el no arbitraje y se realiza de manera diaria e interna en el sistema transaccional de la Institución.

Cuando se trata de instrumentos de cobertura es necesario monitorear la eficiencia de cobertura. Esta eficiencia se determina al menos trimestralmente y se generan dos tipos de eficiencia, la retrospectiva y la prospectiva. El método depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo, en todos los casos para que se considere eficiente los indicadores de eficiencia deben estar entre 80% y 125%. Sin embargo, al tercer trimestre de 2022, Banco de Inversión Afirme no pactó operaciones con fines de cobertura.

Si la cobertura es de valor razonable: la eficiencia retrospectiva, se calcula comparando la razón del cambio observado en la valuación del derivado y el cambio observado en la valuación del activo cubierto; mientras que la prospectiva, proyecta escenarios de valuación con la simulación de tasas que generan cambios en el valor presente de los flujos futuros del derivado de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos futuros de la posición primaria. Con las series de dato se determina el coeficiente de correlación (R-cuadrada) y el signo de la variable independiente de una regresión lineal para determinar su capacidad de compensación.

Si la cobertura es de flujo de efectivo: la eficiencia retrospectiva, se calcula verificando la razón de los flujos realizados en la posición cubierta y los flujos de efectivo observados en el swap; mientras que la prospectiva, emplea el método de valor razonable a los cambios acumulados a los flujos futuros de la pata variable del instrumento de cobertura contra los flujos futuros de la posición primaria, valuados con las tasas de escenarios simulados. Sin embargo, a septiembre de 2022 no se tienen derivados de cobertura.

La principal fuente interna de fondeo es Banca Afirme, otra Institución del Grupo Financiero, la cual nos da la capacidad para atender cualquier requerimiento relacionado con las operaciones derivadas, al tercer trimestre de 2022, se tienen activos líquidos de 2,109 millones de pesos, que cubren riesgo de liquidez que pudiera ocasionar las operaciones derivadas. Por otra parte, se tiene 204 millones de pesos de captación tradicional.

Con lo anterior podemos concluir que Banco de Inversión Afirme tiene una liquidez muy adecuada para enfrentar periodos de requerimientos de liquidez incluyendo las necesidades por operaciones derivadas. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2022, no se observaron cambios significativos en la exposición a los principales riesgos mencionados previamente.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2022

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

El único subyacente sobre el cual se tuvo una exposición durante el tercer trimestre de 2022 fue la TIIE, la cual tiene movimientos diarios conforme a los movimientos propios del mercado. Sin embargo, dichos cambios no generaron nuevas obligaciones relevantes ni se afectó la liquidez de la Institución.

A continuación, se presenta el impacto que se obtuvo en el Flujo de Efectivo al cierre del 3T 2022:

Importe	
Interés Pagado	350.9
Interés Cobrado	362.9
Efecto Neto	12.0

En el cuadro siguiente se muestra el impacto en Resultados por Valuación de Derivados para el 3T 2022:

Saldo Junio			
2022Saldo Septiembre			
2022Efecto			
Trimestre			
Swap de Negociación	6.7	8.8	2.1

Durante este trimestre venció 3 operación de swap de tasas de interés y se realizó 7 operaciones de instrumentos financieros derivados.

La comparación entre la exposición por contraparte y las garantías recibidas se realiza de manera diaria; y en caso de que se detecte un diferencial superior al umbral (Threshold) y los redondeos pactados con cada contraparte, se realiza la llamada de margen. Adicional se calcula de forma diaria el riesgo de crédito de la contraparte (cva) y así como el de la propia entidad (dva).

Al cierre del trimestre, se tienen las siguientes operaciones de derivados en las que se tienen contemplados contratos de garantía con las contrapartes:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras al 30 de septiembre de 2022

Tipo de derivado	Fin	Nocional	Valor del activo	Valor razonable	Montos de vencimientos	
Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	2022	Posterior	
SWAP	TIIE	Negociación	27,500.00	9540.00	80337.30	620.288-27,500

Considerando la metodología implementada, la sensibilidad del portafolio de Trading se calcula asumiendo un cambio paralelo en las tasas de interés en todas las curvas que intervienen en la valuación de los instrumentos.

Estos movimientos hacen que el valor de los derivados se modifique y dependiendo de la posición neta que se tenga, resultará en una utilidad o una pérdida.

Sensibilidad de Tasa Derivados

Cifras al 30 de septiembre de 2022

25 PB1/50	PB100	PB150	PB200	PB
28.6857	3.36114	7.3172	0.9229	46

1/ PB: puntos base

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,  
S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO  
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 50

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Al tercer trimestre de 2022, Banco de Inversión Afirme no operó derivados de cobertura.

VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO BNCINFIN

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2022**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,  
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 1 / 1

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Al cierre de SEPTIEMBRE 2022 existen operaciones de derivados.

VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO BNCINFIN.

---